



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0063122/2016

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas solicitando el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas al Mgtr. Luis Mauricio Caggia;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido, consensuado en la 7º Reunión del Consejo de Doctorado de fecha 23 de octubre de 2019, se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD Nº 512; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Otorgar al Mgtr. Luis Mauricio Caggia (DNI Nº 27.014.707) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención en Economía:

Curso (Ordenanza HCD Nº 512, Art. 25, punto a.2):

Producción y Tratamiento de datos de investigación

Calificación: Distinguido

Créditos: dos (2)

Curso (Ordenanza HCD Nº 512, Art. 25, punto a.2):

Política y Administración Tributaria

Calificación: Distinguido

Créditos: dos (2)

Actividades científico-académicas (Ordenanza HCD Nº 512, Art. 25, punto b.1):

Publicaciones en revistas con arbitraje - Créditos: cinco (5)

- Artículo "Household saving and labor informality: the case of Chile", Revista Economía Chilena, ISSN: 0717-3830, año: 2017, volume 20.

Coautor: Alfredo Schclareck Curuchet. Indexada en: CIRC (C) y Scimago (4Q).

Créditos: tres (3)

- Artículo: "Preferencias por la distribución del ingreso. Un análisis empírico para Argentina entre 1995 y 2012". Revista Compendium, ISSN: 1390-9894, año: 2018, volumen 5.

Coautora: Mariana De Santis. Indexada en: CIRC (D).

Créditos: dos (2)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.